

Comercial Agrícola Zapote S. A. (CAZAPSA)

El Oro N°. 101 y la orilla del río
Teléfono 442-055
Guayaquil - Ecuador

29

Guayaquil, Marzo 21 de 1995

Señorita
MAROLA AROSEMENA AROSEMENA
Ciudad.-

5840

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la compañía COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA) en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted GERENTE de la compañía por el periodo de UN AÑO tal como está previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía conjuntamente con el Vicepresidente, de conformidad con lo previsto en los artículos vigésimo tercero literal c) y vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA) la misma que fue autorizada por el Notario Décimo del Cantón Guayaquil doctor Ovidio Correa Bustamante el 27 de Junio de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Septiembre de 1975 de fojas 15.817 a 15.870, número 3.238 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.815 del Repertorio.

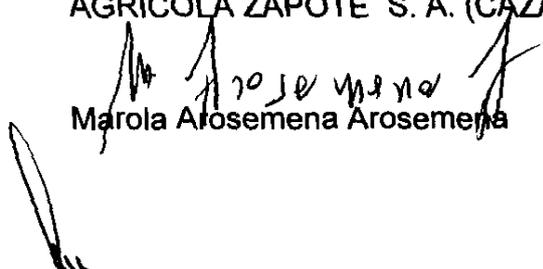
De usted, muy atentamente,

COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)



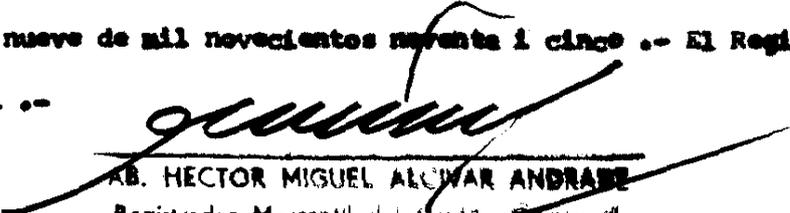
Ab. Manuel Rodríguez Morales
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de GERENTE de la compañía COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA).- Guayaquil, Marzo 21 de 1995.-



Marola Arosemena Arosemena

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombro-
miento de Gerente de COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA), a
foja 30.404, número 9.331 del Registro Mercantil y anotada bajo el
número 19.538 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pa-
go por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Mayo -
veinte i nueve de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador
Mercantil .-


RB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

